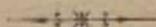


COMISION EJECUTIVA DEL MONUMENTO

A Cánovas del Castillo



A los murcianos de la Capital y de la Provincia.

Cuando en toda España se supo la horrible catástrofe de Santa Agueda, Murcia y su provincia lloraron con lágrimas de filial amargura la muerte de aquel hombre insigne, que había tenido para los murcianos un afecto verdaderamente paternal. Las circunstancias de aquel horrendo crimen, exaltaron en nosotros los sentimientos de gratitud al par que los del cariño, y la idea de perpetuar la memoria del eminente hombre de estado, en un monumento que fuera también testimonio de nuestra lealtad, de nuestra admiración y de nuestro agradecimiento, brotó, como iniciativa de todos, entre las congojas de aquella desgracia nacional.

Murcia y sus pueblos acudieron apenados á tributar los honores debidos á aquel ensangrentado cadáver, y al cubrirle de coronas formadas en nuestros jardines, y al sembrar de ramas de laurel de nuestros huertos las calles por donde habían de ser conducidos sus restos á la última morada, quedaron unidos para acometer después la noble empresa de erigirle en esta region murciana un monumento digno de sus méritos y del afecto con que nos distinguiera.

Esta Junta que suscribe, representa aquellas iniciativas y acepta la responsabilidad de acometer la empresa que la gratitud de una provincia le impone; pero la acepta en la confianza de que ha de encontrar generosa y constante ayuda en cuantos saben la inmensa deuda que tenemos contraída con aquel ilustre estadista.

Hombres, los que suscriben, de distintas procedencias políticas y de diferente representación social, significan la unanimidad con que el pensamiento ha sido acogido en cuanto se ha formulado y se han dado los primeros pasos para su ejecución. La misma unanimidad encontrará seguramente en todos los pueblos, porque son pocos, tal vez no haya ninguno, en esta provincia, que no tenga recuerdos valiosísimos de la protección del Sr. Cánovas del Castillo; y porque bastarían, á la gratitud de todos, por su importancia, por los beneficios grandes que reportan y han de reportar más y más en lo sucesivo, las grandes obras contra las inundaciones, iniciadas, protegidas y casi realizadas por su constante y decidida influencia.

No habíamos de tener tantos y tales motivos especialísimos de gratitud y nos honraria á nosotros, en las actuales circunstancias políticas, adelantarnos á los honores nacionales que se han de dedicar al Sr. Cánovas.

La Historia ha de llenar un día una página gloriosa con el nombre del Sr. Cánovas, que ha de figurar, entre los hombres eminentes de este siglo, como uno de los que más han influido con su talento en la evolución política de España, en los progresos de su cultura y en la armonía del orden con aquellas conquistas de la civilización moderna que se han impuesto en los pueblos.

Un hombre que ha influido largos años, más de un tercio de siglo, en los des-

